

Sólo siete magistrados plantearon algún problema sobre la forma de revisar los documentos

El Supremo quiere acordar lo antes posible la desclasificación de los «papeles del Cesid»

El presidente de la Sala Tercera convocará lo antes posible un último pleno

AGUSTIN YANEL

MADRID.— La Sala Tercera del Tribunal Supremo acordará probablemente a finales de febrero, o como máximo a primeros de marzo, que el Gobierno debe desclasificar los papeles del Cesid y entregarlos a los tres jueces que los reclaman. Según las fuentes consultadas por EL MUNDO, de los debates mantenidos hasta ahora se deduce que la mayoría de sus 33 magistrados son partidarios de dicha desclasificación. Una vez que los magistrados comprobaron el pasado 12 de febrero que los polémicos documentos secretos coinciden con los que ya constan en los respectivos sumarios, el único paso que queda por dar es la convocatoria de un último y definitivo pleno por parte del presidente de la Sala Tercera, el magistrado Angel Rodríguez, para decidir en él si los documentos deben ser desclasificados o no.

En la reunión anterior a la del 12 de febrero, que se celebró una semana antes (el día 6 de este mes), los magistrados decidieron por amplia mayoría solicitar al Gobierno los documentos secretos para comprobar si coinciden o no con los que figuran en los sumarios y decidir después sobre su desclasificación.

Según las fuentes consultadas por este periódico, la mayor parte de los magistrados de la citada Sala se mostró desde el primer momento a favor de practicar la prueba que había pedido el abogado Iñigo Iruin, acusador particular en estos sumarios: es decir, comprobar si los documentos que ya tiene el tribunal coinciden con los que obran en poder del Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid).

En aquel pleno del 6 de febrero faltaron dos de los 33 magistrados y los demás se mostraron mayoritariamente a favor de pedir al Gobierno esos documentos, para revisarlos entre todos



LA MINISTRA DE JUSTICIA, EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. La ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, mantuvo ayer una entrevista con el presidente del Tribunal Constitucional, Alvaro Rodríguez Bereijo. Es la primera vez que la titular de ese Ministerio se reúne de manera oficial con el responsable del órgano constitucional encargado de interpretar la Carta Magna española.

ellos pero de manera reservada y poder decidir finalmente si deben ser desclasificados o no.

Algunos magistrados, entre ellos varios de los considerados más próximos a la órbita del PSOE (como el ex ministro Fernando Ledesma, el ex presidente del Consejo General del Poder Judicial Pascual Sala y otros) pusieron en aquella reunión algunas reticencias a la posibilidad de que el pleno pudiera revisar unos documentos que estaban clasificados como secreto oficial. Pero pusieron proble-

mas, sobre todo, a la manera de practicar esa prueba: si lo hacían con copia de los papeles secretos para todos ellos o no.

Finalmente prosperó la teoría de que tenían que ver esos documentos todos los magistrados, pero con una sola copia para todos ellos, por 24 votos a favor y siete en contra. Los dos restantes, según las fuentes citadas, no asistieron a esa reunión.

Todas las fuentes consultadas por EL MUNDO han coincidido en señalar que, una vez conocido el contenido de los documentos,

la mayoría de los magistrados de la Sala Tercera se inclina por pedir que sean desclasificados porque no afectan para nada a la seguridad nacional.

Los polémicos documentos secretos han sido solicitados por los jueces Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño, ambos de la Audiencia Nacional, y Justo Rodríguez, de San Sebastián, dentro de los sumarios que cada uno de ellos investiga sobre el caso Onederra, el caso Lasa y Zabala y el caso Lucía Urigoitia, respectivamente.

Fungairiño aspira a ser fiscal jefe en la Audiencia Nacional

A. Y.

MADRID.— Eduardo Fungairiño, actual número dos de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, ha presentado su candidatura para ser nombrado fiscal jefe en ese tribunal. Ya ocupa ese puesto provisionalmente desde enero, cuando fue destituido el anterior fiscal jefe José Leopoldo Aranda.

Este fiscal es uno de los que tienen abiertos expedientes disciplinarios por el fiscal general del Estado, Juan Ortiz Urculo, tras una inspección en la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

También se han abierto expen-

dientes contra los fiscales María Dolores Márquez (por la supuesta ocultación al juez de un informe policial que descartaba la participación de un etarra en el atentado contra Aznar) y otros fiscales de la misma Audiencia.

El plazo para aspirar al cargo de fiscal jefe de la Audiencia Nacional se inició el pasado 11 de febrero y concluirá dentro de 10 días. Ahora será el Consejo Fiscal, máximo órgano asesor del fiscal del Estado, el órgano encargado de estudiar los perfiles de los candidatos, algo que podría llevar a cabo en su reunión del próximo 25 de febrero.

Eduardo Fungairiño es uno de los fiscales más respetados en la carrera, no sólo en la Audiencia Nacional sino también en las diferentes fiscalías españolas.

Por ese motivo, la reciente apertura de un expediente disciplinario contra él por parte del fiscal general sorprendió en medios judiciales y fiscales.

Desde que la Fiscalía General del Estado puso en marcha los expedientes disciplinarios contra varios fiscales se ha dado la circunstancia de que Eduardo Fungairiño ha sido el fiscal jefe de la Audiencia Nacional en funciones, a pesar de que él mismo es

uno de los fiscales sancionados.

El próximo jueves, día 20,

se celebrará en el Palacio de

Congresos de Madrid un acto público convocado en favor de «la dignidad y la independencia de la Justicia». Lo presentará Antonio Herrero, de la cadena Cope, y participarán el abogado Antonio García-Tróvjan, el catedrático de Derecho Penal Enrique Gimbernat, el magistrado Joaquín Navarro Estevan y el ex presidente del Consejo General del Poder Judicial Federico Carlos Sainz de Robles.

Gritos y murmullos

CARLOS SEMPRUN MAURA

Por su interés reproducimos parte de un artículo publicado ayer en ABC

Cuando el pasado lunes 20 de enero, leyendo *El País*, me topé con la reproducción de un artículo de Pedro J. Ramírez, confieso que me extrañé. *El País* no acostumbra loar competidores y reproducir sus artículos. Más me extrañé aún al leer dicho artículo, que me pareció muy bien, aunque discrepe sobre algún punto. Por ejemplo, yo no creo en la ingenuidad de Julio Anguita, pienso que él sabe que, como jefe de una jauría minoritaria pero vociferante, es algo, mientras que si IU y el PC, formaran parte de una alianza más amplia, frente popular o unión de las izquierdas, él no sería más que uno del montón. Y en cuanto a lo de la pizca es tan absurdo, como imposible. (Hay absurdos, posibles). Después de haber terminado el artículo de Pedro Jota, que relata evidencias en torno a Polanco, ¿es o no es uno de los capitalistas más poderosos de España? Me fijé en el recuadro en donde se explica la infamia de Pedro Jota, porque se le vio en un balcón junto a José María Aznar. Con sus respectivas esposas ¡cuídate! Yo no veo dónde está el crimen. Un director de periódico tiene el derecho y hasta el deber de relacionarse con políticos en el Gobierno, como en la oposición. Y cualquiera tiene el derecho de preferir Aznar a González, o al revés. A esto se llama, creo, libertad de opinión, en los países democráticos. Acabo de leer el excelente libro de memorias de Jean-François Revel, cuyo título *budista*, es: *Un ladrón en la casa vacía*, y si algunos le critican por sus posiciones liberales y otros le felicitan, nadie le echa en cara haber cenado con Giscard, Balladur o Chirac. Ni siquiera con Mitterrand, del que fue amigo y colaborador cuando estaba en la oposición, y con quien luego rompió y le criticó ferocemente. Este tipo de sectarismos sólo se da en las Batuecas, o sea en *El País*.

Luego se vio que sólo constituía la avanzadilla de una gran campaña en defensa del imperio Polanco. Javier Pradera escribió un artículo contra Cebrían y, en el último momento se dio cuenta de lo que estaba escribiendo y cambió el nombre de su amadísimo consejero delegado, por el de Pedro J. Ramírez. El domingo 26 de enero y los días siguientes, las cosas se aclaran cuando *El País* dedica sus páginas para explicarnos que el pobre Polanco se ha convertido en *Fuente Alamo* y está atacado por todas partes, con lo cual todos los *David Crockett* de España y de Iberoamérica deben cerrar filas en su defensa. Y tanto batiburrillo ¿por qué? ¿Cuál es el objetivo de tantas pizas en Flandes? Pues, el fútbol, señores, ¡el fútbol! No el euro, Maastricht, el paro, Filosa, el Gal, los papeles del Cesid, ninguno de los temas realmente importantes han suscitado tanta histeria en la prensa. Sólo el fútbol ha podido con los nervios de los mayordomos de Polanco. (...)

Está visto que los siervos del imperio Polanco, desde su buque almirante en la Prensa escrita, seguros de sí mismos porque millonarios a la vez que *progres*, no toleran la menor crítica. Así EL MUNDO, cuya redacción está atiborrada de *progres*, y ABC, en donde también colaboran algunos, se ven acusados de todos los crímenes por atreverse a criticar al astro de Santillana, al genio de los Cárpato, al sol de medianoche, a Polanco. (...)